

# Empleo: EJECUTIVO(A) DE FOMENTO DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

**Ministerio**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

**Institución / Entidad**

Servicio de Cooperación Técnica /

**Cargo**

EJECUTIVO(A) DE FOMENTO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Economía

**Región**

Región de Arica y Parinacota

**Ciudad**

Arica

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

2.001.959

**Condiciones**

Renta equivalente al grado 11 de la EUS.

A la renta señalada, se suma por concepto de modernización de \$369.535.-, este bono mensual, entregado trimestralmente los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior, además se suma la asignación de zona y un bono trimestral por concepto de zona extrema.

**Objetivo del cargo**

Administrar, ejecutar y proponer diseños, según corresponda, diversos tipos de instrumentos y/o programas de fomento con fuentes internas y externas, así como gestionar y controlar sus diferentes actividades, garantizando el cumplimiento de la normativa institucional y estableciendo las medidas correctivas que garanticen el logro de los objetivos internos.

**Descripción del Cargo**

1. Apoyar en la planificación regional anual.
2. Apoyar el diseño de Programas FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), FIC y de Emergencia designados por el Director (a) Regional.
3. Hacer seguimiento y control de la operación a los Centros de Desarrollo de Negocios (administrativo y operacional), cuando corresponda.
4. Supervisar y realizar seguimiento de los Programas asignados (Regulares, FNDR, FIC y Emergencia).
5. Realizar otras actividades para el normal desarrollo de Sercotec.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

**Formación Educacional**

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 08 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocidos por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Profesional de carreras tales como: Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Control de Gestión, Ingeniería en Administración y Finanzas, Administración Pública o cualquier otra relacionada a la Gestión.

**Experiencia sector público / sector privado**

Al menos 03 años de experiencia profesional en el ámbito público o privado y 02 años de experiencia desarrollando funciones similares en áreas de Fomento Productivo.

**Competencias**

- Adaptación al cambio / flexibilidad: Capacidad para hacer ajustes sobre la marcha e incorporarlos cuando las condiciones internas o externas (entorno) cambian.
- Integridad y honestidad: Capacidad para actuar de manera ajustada a los valores de la verdad, justicia y probidad administrativa, respetando así los derechos de los demás.
- Orientación al cliente: Capacidad de mantener un esfuerzo permanente hacia la satisfacción del cliente interno y externo, adoptando estrategias y tácticas para brindarle el mejor servicio, lo cual se traduce en la ejecución de acciones para lograr satisfacer las expectativas y necesidades del cliente.
- Autonomía y Autogestión: Capacidad para cumplir, de manera rigurosa y exigente consigo mismo, los requerimientos, cometidos y todo tipo de asignación formal con efectividad y oportunidad.
- Elaboración de Informes: Capacidad de emitir informes de acuerdo a formatos preestablecidos con datos e información veraz, necesaria y pertinente.
- Habilidad Analítica: Capacidad para establecer inferencias a partir de hipótesis y hechos. Habilidad para analizar variables, indicadores y datos.
- Orden y calidad: Capacidad para realizar de las tareas, actividades o procesos con minuciosidad, exactitud y apego total a

los estándares que las circunscriben.

- Orientación a la Eficiencia: Capacidad de maximizar la eficiencia en el uso de los distintos recursos empleados en los procesos y servicios del Servicio.
- Planificación y Organización: Capacidad para establecer planes y programas que abarquen los puntos clave de la gestión a cargo, lo que implica organizar los recursos en espacio, tiempo y oportunidad.
- Responsabilidad: Capacidad para asumir un sentido del deber a toda prueba y una propensión al cumplimiento de las responsabilidades que la organización le ha asignado, con total apego a los estándares de efectividad requerida.
- Trabajo Colaborativo: Capacidad de promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con compañeros y otros grupos de trabajo para integrar esfuerzos comunes y resultados tangibles.
- Manejo y Resolución de problemas: Capacidad para buscar las causas de los problemas que se presenten en el trabajo, encontrar la resolución de los mismos y escoger una solución entre varias opciones, asegurándose de que la decisión toma sea implantada a tiempo y de forma eficaz.
- Proactividad: Capacidad de anticiparse, visualizar oportunidades y proponer mejoras sin que éstas sean solicitadas explícitamente.

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante y socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.
- f) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

### Requisitos Específicos

Conocimiento en: Fomento productivo, negocios y herramientas financieras, marketing digital, control de gestión, administración, herramientas Office nivel intermedio, Google Workspace, Internet y herramientas multimedia.

## Etapas de Selección

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	21/10/2024-03/11/2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	04/11/2024-15/11/2024
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	18/11/2024-22/11/2024

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

**Pregunta N° 1 : Indique años de experiencia profesional general (desde su titulación)**

- entre 01 y 02 años
- entre 03 y 05 años
- más de 05 años

**Pregunta N° 2 : ¿Posee conocimientos realizando funciones en Programas de Fomento a la descrita en el perfil del cargo?**

- SI
- NO

**Pregunta N° 3 : Describa su experiencia laboral en relación al cargo**

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	21/10/2024-03/11/2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	04/11/2024-15/11/2024
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	18/11/2024-22/11/2024

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **03/11/2024**

### Correo de Contacto

[seleccion@sercotec.cl](mailto:seleccion@sercotec.cl)

### Condiciones Generales

El lugar de desempeño es en la Dirección Regional de Arica y Parinacota ubicada en la ciudad de Arica.

La Jefatura directa es el Director(a) Regional.

No posee personal a cargo.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**